

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00023360

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No.

4145

TOTAL CAPITAL SOCIAL

\$ 2'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990079021001

RAZON SOCIAL

TURISMO INTERNACIONAL S.A. TURISA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	LOOR HURTADO ELOY	ECUATORIANO	090072920			300	600.000.00
2	ESPINOSA LOOR CARLOS	ECUATORIANO	0904874872			299	598.000.00
3	ESPINOSA LOOR JAIME	ECUATORIANO	0904874880			299	598.000.00
4	ESPINOSA PEREIRA CARLOS	ECUATORIANO	0903356756			99	198.000.00
5	SAYAGO GORDON PILAR	ECUATORIANA	0900847724			1	2.000.00
6	PEREIRA GONZALES ELEOD.	ECUATORIANA	090636357			1	2.000.00
7	GUESTA F. GUILL.	ECUATORIANO	0900008459			1	2.000.00
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
Certifico que la información es correcta						TOTAL	2'000.000,00

Firma del representante legal

Guayaquil, Julio 14 de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL